

# REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA



## **“Institucionalización de la masonería en Cienfuegos”**

Samuel Sánchez Gálvez

Consejo Científico: José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza), Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica), Eduardo Torres-Cuevas (Universidad de La Habana), Andreas Önnerrfors (University of Sheffield), María Eugenia Vázquez Semadeni (Universidad Nacional Autónoma de México), Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”), Carlos Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica)

Dirección web: <http://rehmlac.com/main.html>

Correo electrónico: [info@rehmlac.com](mailto:info@rehmlac.com)

Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

**Fecha de recibido: 5 de febrero del 2009 – Fecha de aceptación: 30 de abril del 2009**

**Palabras clave**

Masonería, “Pacto del Zanjón”, Fernandina de Jagua, Cienfuegos, Cuba.

**Keywords**

Freemasonry, “Pacto del Zanjón”, Fernandina de Jagua, Cienfuegos, Cuba.

**Resumen**

El artículo reseña el proceso de surgimiento y desarrollo de la masonería moderna y sus primeras manifestaciones en Cuba, se dirige a develar y analizar el proceso de introducción e institucionalización de la masonería en la ciudad de Cienfuegos, uno de los centros de la actividad masónica en el país entre 1867 y la primera década del siglo XX. La institucionalización de la masonería en Cienfuegos fue un resultado del “Pacto del Zanjón” y de la entrada limitada en vigor de la constitución española de 1876, que establecía el Régimen de la Restauración. Este proceso, que el autor periodiza, se caracterizó por una fuerte actividad masónica en la localidad, la cual se manifestó en la fundación de seis logias masónicas y en el desarrollo de una importante labor socio-cultural de estos talleres en la ciudad.

**Abstract**

The article reviews the process of emergence and development of modern Freemasonry and its first manifestations in Cuba. It aims to uncover and analyze the process of introduction and institutionalization of the Freemasonry in Cienfuegos’ city, one of the centers of Masonic activity in the country between 1867 and the first decade of the 20<sup>th</sup> century. The institutionalization of the Freemasonry in Cienfuegos was a result of “Pacto del Zanjón” and the implementation of the Spanish constitution of 1876, which established the Régimen de la Restauración. This process was characterized by a strong Masonic activity in the locality, which was expressed in the founding and the development of the six important socio-cultural Masonic lodges in the city.

© Samuel Sánchez Gálvez y REHMLAC

Samuel Sánchez Gálvez. Cubano. Licenciado en Filosofía por la Universidad Estatal de Kazajstán. Profesor de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos. Miembro de la Cátedra de Estudios Transdisciplinarios de Historia de la Masonería en Cuba, Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: [ssgalvez@ucf.edu.cu](mailto:ssgalvez@ucf.edu.cu)

Citado en

 Dialnet



Licencia de tipo  
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

## “Institucionalización de la masonería en Cienfuegos”\*

Samuel Sánchez Gálvez

En la primera mitad del siglo XVIII, Londres constituía el lugar donde se estaban produciendo las más profundas transformaciones, tanto en el campo del saber como en la sociedad y en las estructuras políticas. El 20 de septiembre de 1714, con la entrada del rey Jorge I en la capital británica, triunfaban las tendencias burguesas contrarias a la monarquía absoluta. Los nuevos cambios se sostenían en la profunda renovación que se estaba promoviendo en las ciencias y el pensamiento británicos. Una división de poderes, una aristocracia aburguesada, el desarrollo impetuoso de las ciencias físicas, particularmente de las teorías de Newton, penetraban en toda la vida y la sociedad de ese país.

En ese contexto, las cervecerías, tabernas, cafeterías y posadas constituían el punto de reunión de los más inquietos hombres de pensamiento, unidos a obreros, marinos y buscavidas. El 24 de junio de 1717, en una de esas tabernas, El Ganso y las Parrillas, cuatro logias o talleres de constructores, en los cuales ya predominaban los llamados *aceptados masones* (personas que no ejercían el oficio de constructores, sino que eran miembros de la nobleza, oficiales del ejército y de la marina), decidieron constituir una nueva y original organización, la Gran Logia de Inglaterra.<sup>1</sup>

La nueva institución tenía contenidos y objetivos distintos a los de la que había sido llamada masonería operativa o de obreros constructores de la Edad Media. Por esas razones, se dio en llamar masonería filosófica o especulativa. Su nuevo objetivo declarado era “construir el edificio moral y espiritual del hombre”. Las bases filosóficas de la masonería moderna fueron formuladas por un grupo de hombres vinculado al llamado Colegio Invisible de la Universidad de Oxford, quienes estuvieron asociados en la creación de las dos instituciones más significativas del movimiento sobre el que se basó la Ilustración británica. Por un lado surgió una institución exotérica y científica, la Royal Society; por otro, una esotérica y selectiva, la masonería.<sup>2</sup> Los creadores de la primera eran miembros de la segunda. Destaca entre ellos Jean Teofilo Dessaguliers, hombre vinculado y propagador de

---

\* Esta investigación fue presentada durante el *II Simposio Internacional de Historia de la Masonería y Sociedades Patrióticas Latinoamericanas y Caribeñas* (Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro (CTEHMAC), Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Universidad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Gran Logia de Cuba de A.L y A.M y el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España, La Habana, Cuba, del 2 al 6 de diciembre de 2008)

<sup>1</sup> Gran Logia: cuerpo rector de la masonería en un territorio dado. Se constituye como una confederación, que agrupa, como mínimo, a tres logias. Entre los derechos de una Gran Logia se halla la entrega de Cartas Patentes o autorizaciones para la creación de nuevas logias o de una nueva Gran Logia.

<sup>2</sup> Masón: término proveniente del latín para designar a los obreros o artesanos constructores. Por esta razón, en la terminología masónica, a los miembros de la institución se les denomina indistintamente masones, constructores u obreros. Masonería: término con el cual se designa a la institución universal que agrupa a los masones. Logia: con el estilo de construcción gótico, en los terrenos anexos a la obra en la cual se trabajaba, surgió un taller donde laboraban los obreros artesanos al cual se le denominó logia. A los sitios donde se reúne los masones se les denomina indistintamente logia, taller o templo.

las teorías de Newton, capellán privado del príncipe heredero de la corona británica y reputado teólogo y físico.

Partiendo del pensamiento filosófico y científico de la modernidad, los fundadores de la masonería moderna eran partidarios decisivos del pensamiento racionalista y de las consecuencias filosóficas de los principios de la física newtoniana. Ello explica los preceptos en que se asentó la nueva institución: la creencia en un Ser supremo y único, el Gran Arquitecto del Universo, constructor del universo, al cual, según las leyes de la inercia, había dejado a su propio destino; la libertad de conciencia, en tanto cada hombre puede llegar por sí y en sí a elegir, en completa libertad, su propio destino, y una serie de preceptos morales que se resumen en la idea de que “la religión del masón consiste en ser buenos y leales, hombres de honor y probidad, cualquiera que sea la posición social que tenga o sus convicciones individuales”.<sup>3</sup> El masón debe ser, según dispone el *Libro de las Constituciones* de 1723, un hombre pacífico y respetuoso de las leyes del país donde actúa. Unos veinte años después de creada la Gran Logia de Inglaterra, como fraternidad entre los hombres de distintos credos, países o clase social, la masonería adquirió otra característica que fue su carácter de beneficencia y de ayuda a ciertos individuos o instituciones necesitadas.

En el agitado mundo de las tabernas y posadas inglesas, entraron en relación con la nueva institución destacadas personalidades de otras partes del mundo como el norteamericano Benjamín Franklin, el francés François-Marie Arouet (Voltaire) y el latinoamericano Francisco de Miranda. Con asombrosa rapidez la institución se extendió por el mundo, surgiendo nuevos cuerpos masónicos. La moda fue tal que pronto, incluso, se crearon cuerpos espurios. Por toda Europa la nobleza, la burguesía y sectores importantes del bajo clero entraron a formar parte de logias, a veces, dudosamente masónicas. Dos lugares donde se desarrolló con gran rapidez la masonería fueron las Trece Colonias inglesas y Francia. Los Padres Fundadores de Estados Unidos eran, en su mayoría, masones. La Revolución Francesa tuvo masones en todos los bandos. El propio Napoleón Bonaparte supeditó el Gran Oriente de Francia a los intereses de su imperio.

El siglo XIX se inició con la presencia de varias tendencias contrapuestas en el mundo masónico de entonces. La Gran Logia Unida de Inglaterra y el Gran Oriente de Francia respondían a concepciones e intereses diferentes. Por su parte, en los Estados Unidos crecía una masonería legal y elitista que le iba acompañando en su expansión. La masonería cubana, sería hija de las contraposiciones de estas tres grandes potencias masónicas, pero a su vez generaría sus propias características.

En particular el Caribe sería centro de expansión de esas potencias masónicas y en él también surgirían tendencias que tendrían un significado en el desarrollo ulterior de América Latina. A mediados del siglo XIX, mientras la masonería inglesa se aristocratizaba, la francesa se radicalizaba en una tendencia que, a partir de 1848, asumiría el lema Libertad, Igualdad y Fraternidad, como el lema de sus logias. La masonería francesa también adoptaría a la Mariana, al gorro frigio y a la bandera tricolor como sus insignias. A diferencia de la inglesa, no sólo promovería el librepensamiento sino que tendría entre sus estandartes, la

---

<sup>3</sup> Eduardo Torres Cuevas, *Historia del pensamiento cubano* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2004), 9.

defensa de la sociedad laica, la separación de la iglesia y el estado, la enseñanza pública gratuita y laica, las libertades individuales y el republicanismo. El conflicto entre las dos instituciones masónicas llevaría a la ruptura de relaciones entre ambas, acusándose mutuamente de haber abandonado los preceptos masónicos. Este hecho se produjo en 1871, cuando el Gran Oriente de Francia eliminó la advocación al GADU.

Mientras estos enfrentamientos se producían en Europa, la masonería estadounidense se fortalecía, ampliaba su influencia en América Latina y se proclamaba como la primera potencia masónica del mundo.

Otro de los aspectos más importantes para analizar los conflictos de la masonería en el mundo fue la sistemática condena del papado a la misma. La primera de estas condenas la emitió el Papa Clemente XII, el 28 de abril de 1738, y la última, Pío X, el 20 de noviembre de 1911. La visión filosófica masónica y las condenas papales explican los enfrentamientos que se dieron entre la masonería y la Iglesia Católica. Este resultó especialmente enconado en los países pertenecientes al imperio hispano, en tanto, en las propias definiciones de las constituciones españolas, se estipulaba que todo español era católico.

Es fundamentalmente con la Restauración de la monarquía española en 1876, que el conflicto se agudiza entre un sector del clero, que se autodefinía como antimasonico, y un sector cultural que se definía como librepensador y anticlerical. Este período de enconado enfrentamiento, es precisamente, en el que se institucionaliza la masonería en la ciudad de Cienfuegos.

### **Orígenes y desarrollo de la masonería en Cuba (1798-1902)**

Eduardo Torres-Cuevas, en su libro *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, establece una primera periodización para el estudio de la masonería en el país; la cual asumimos a los fines del presente trabajo. Los períodos que considera este autor son tres. El primero abarca los años 1798-1830, el segundo los años 1830-1868 y el tercero comprende desde 1868 hasta 1898.<sup>4</sup>

La historia de la masonería en Cuba se remonta al siglo XVIII, punto de partida de la periodización de Torres-Cuevas. El primer vínculo de la institución con la Isla aparece en la *Historia de la Francmasonería* de Findel. Este señala que entre los años 1751-1754, la Gran Logia de Inglaterra designó un Gran Maestro Provincial para Cuba.<sup>5</sup> Sin embargo, la primera huella de funcionamiento masónico en el país se halla en un documento del 3 de mayo de 1763. En esa fecha el taller N° 218 emitió un diploma otorgando el grado de Maestro Masón a Alexander Cockburn. La logia pertenecía al Regimiento de Infantería N° 48 del ejército de ocupación inglés y sesionó en La Habana con Carta Patente de la Gran Logia de Irlanda. No hay constancia histórica de que se iniciaran criollos en el mismo. Con la retirada de los ingleses del país cesó la actividad masónica en Cuba durante largos años.

---

<sup>4</sup> Torres-Cuevas, 59-112.

<sup>5</sup> J. G. Findel: *Historia de la Francmasonería: versión española de Roger Fernández Callejas* (Editorial Acacia, La Habana, 1946), Tomo I, 168.

El apresamiento y posterior destierro a la metrópoli del agente británico en Cuba John Fitz Gerarld, entre otras causas por la posesión de un título de francmasón,<sup>6</sup> es, hasta el momento, el único signo de actividad masónica en Cuba entre los años 1763-1798. Estos tres hechos, y el conocimiento que se tiene de que la dirección de la Gran Logia de Inglaterra estaba vinculada a la corona británica, demuestran el interés de los ingleses por Cuba.

Es en el período que abarca los años 1798-1830 cuando se introduce, institucionaliza y organiza la masonería en el país; crece paulatinamente su membresía y se difunde el ideario masónico. Tras los levantamientos de esclavos en Santo Domingo y las migraciones francesas hacia Cuba, en 1798, se establecieron en el país cuatro logias previamente allí constituidas, con Cartas Patentes<sup>7</sup> emitidas por el Gran Oriente de Francia.

El 17 de diciembre de 1804, la Gran Logia de Pensilvania otorgó Carta Patente a la primera logia masónica cubana, El Templo de las Virtudes Teologales. Aunque en sus inicios su nombre estaba en francés y la mayoría de sus miembros eran de esa nacionalidad, en ella comenzaron a militar destacadas personalidades de la sociedad criolla. Entre ellos, Joseph Cerneau,<sup>8</sup> Román de la Luz<sup>9</sup> y Joaquín de Infante.<sup>10</sup> En 1805 se estableció en Santiago de Cuba la Reunión de Coeurs, otra logia emigrada de Haití. En 1810, con patentes de la Gran Logia de Pensilvania se fundaron, Unión de Regla y La Fidelidad Habanera.

Como se podrá apreciar, las primeras logias que se establecieron en Cuba, lo hicieron bajo la influencia del Gran Oriente de Francia. Coincidió su llegada con la etapa del desarrollo azucarero cubano y de los primeros movimientos intelectuales en el país. La juventud estudiosa de La Habana y Santiago de Cuba, sintió cierto atractivo por esta institución. Lo más destacado de este proceso es que en el triángulo Haití, Cuba, la Louisiana, surge una nueva visión de la masonería que será sintetizada en el llamado Rito Escocés.<sup>11</sup>

Para 1815 se fundó en La Habana, con Carta Patente de la Gran Logia de la Louisiana, la logia Unión Fraternal y en 1818 se crearon las logias Divina Pastora en Matanzas y La Rectitud en la Habana. En ese propio año, la Gran Logia de Pensilvania, autorizó la constitución de otros dos talleres, Las Delicias de la Habana y La Recompensa de las Virtudes. Por la misma época la Gran Logia de Carolina del Sur expidió Carta Patente para la logia Constancia, en La Habana.

---

<sup>6</sup> Francisco J. Ponte Domínguez, *El delito de la Francmasonería en Cuba. Estudio histórico de la alianza del altar y el trono en persecución de la francmasonería de Cuba* (Editorial Humanidad, México, D.F., 1955), 30.

<sup>7</sup> Carta Patente: autorización que emite una Gran Logia, para la creación de una nueva logia o la regularización del funcionamiento de otra previamente establecida.

<sup>8</sup> Joseph Cerneau: una de las figuras más controvertidas en la historia de la masonería de Cuba y los EUA. De nacionalidad francesa fue acusado “de ideas revolucionarias” por el marqués de Someruelos, Capitán General de Cuba.

<sup>9</sup> Román de la Luz: perteneciente a una destacada familia criolla, fue detenido y enviado a prisión por dirigir una de las conspiraciones separatistas en la historia de Cuba.

<sup>10</sup> Joaquín de Infante: participante en la conspiración de Román de la Luz, logró escapar a Venezuela, donde escribió el primer proyecto, que se conozca, de una constitución para una República de Cuba independiente.

<sup>11</sup> Rito: nombre que asume una determinada tendencia en la masonería; implica grados o niveles de iniciación en correspondencia con un contenido o conocimiento específico. El Rito Escocés, compuesto por treinta y tres grados o niveles de conocimiento y perfeccionamiento individual, surgió, en realidad, en las zonas del Caribe y en el sur de Norteamérica, fundamentalmente en la Louisiana, la cual en la época tenía una mayoría de población francesa y española criollas.

Al instaurarse en Cuba, en 1820, el segundo período constitucional, se crearon las condiciones legales para el surgimiento de los cuerpos masónicos rectores de las logias existentes en el país. El 30 de noviembre de 1820, se fundó la Gran Logia del Rito de York y el 14 de mayo de 1821, se constituyó el Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia.

Entre estos cuerpos rectores surgieron diferencias, determinadas esencialmente por la composición de la membresía de los talleres de cada uno. Mientras que en las logias yorkinas prevalecían los criollos, en el Gran Oriente Territorial predominaban los peninsulares. En este último, a partir de 1822, los criollos se constituirían en mayoría. A ambos cuerpos masónicos se les acusaría de incitar y participar en los primeros procesos independentistas ocurridos en la Isla.

Durante el período constitucional, 1820-1823, y los años subsiguientes, resalta la variedad de influencias que recibió la presencia masónica en Cuba. El influjo español fue mínimo, mientras que el francés primero y el norteamericano después, preponderaron. Los disímiles orígenes de las Cartas Patentes de las logias y el relativo cosmopolitismo de su membresía, coadyuvaron a que la masonería en la Isla, desde sus inicios, se nutriera de lo más diverso y avanzado del pensamiento masónico universal. Los masones cubanos se vieron forzados a ajustar a su realidad, ese caudal de ideas, por lo que forjaron su versión del ideario y quehacer masónicos. Este estuvo condicionado al contexto en que actuaban, que se caracterizaba por la presencia de la esclavitud, por la condición colonial y por la división en razas de la sociedad cubana. Interesa destacar que no hay elementos probatorios que permitan identificar a la masonería con la dirección y ejecución de los movimientos conspirativos de la época, como los Rayos y Soles de Bolívar y la Conspiración de la Gran Legión del Águila Negra.

A partir de 1824, con la prohibición de la masonería en España y sus colonias, comenzó en Cuba un declive en el ejercicio masónico, y tanto, que entre los años 1830-1857, -segundo período enunciado por Torres-Cuevas-, no se conoce la existencia de algún cuerpo regular o irregular en la Isla.

Un nuevo período se inicia en 1857, con el establecimiento en Santiago de Cuba de dos logias, Fraternidad Nº 1 y Prudencia Nº 2, ambas con Carta Patente de la Gran Logia de Carolina del Sur. A ellas se sumó en la misma ciudad, en noviembre de 1859, la Logia San Andrés Nº 3. Ellas tres constituyeron, el 5 de diciembre de 1859, la Gran Logia de Colón. Con este paso el territorio de la Isla quedó legalmente ocupado por un cuerpo masónico autóctono. El 27 de diciembre de ese propio año, autorizado por Albert Pike<sup>12</sup> a nombre del Supremo

---

<sup>12</sup> Albert Pike: una de las figuras más importantes en la historia de la masonería universal. Nacido en Charleston, Estados Unidos, se destacó como miembro del ejército en la conquista de los territorios indios. Se le atribuyen matanzas de indios. Partidario de la esclavitud, se destacó durante la secesión de los estados del sur y en la guerra subsiguiente. Finalizada la conflagración tuvo que exiliarse en Canadá, de donde regresó a Charleston, previo perdón del presidente de los Estados Unidos y el juramento de Pike de fidelidad a la nación. Un extraño personaje, con el sobrenombre de León Taxíl, desarrolló una de las campañas antimasonicas más importantes de la segunda mitad del siglo XIX en Europa, acusando a Pike, de ser la figura principal en una masonería luciferina que, a su vez, controlaba a todas las masonerías del mundo en una conjuramentación contra la Iglesia y los estados. Años después, el propio Taxíl, reconoció que le había "tomado el pelo" a millones de personas con su fabula de la masonería luciferina. La campaña de Taxíl contra Pike había tenido una gran repercusión en España.

Consejo Meridional de los Estados Unidos, con sede en Carolina del Sur, Andrés Cassard<sup>13</sup> creó el Supremo Consejo del Grado 33<sup>o</sup><sup>14</sup> para Cuba y las Antillas españolas.<sup>15</sup>

Tres años más tarde, en 1862, Vicente Antonio de Castro y Bermúdez, fundó el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA). Este cuerpo masónico irregular dividiría a la masonería cubana pero resultaría de extraordinaria importancia en la historia nacional: “Su origen tuvo un carácter esencialmente patriótico, ético y de reforma social; en él se gestó la Revolución cubana de octubre de 1868”.<sup>16</sup> Bajo la dirección de Vicente A. de Castro el GOCA llegaría a establecer unas veinte logias distribuidas en La Habana, Matanzas, Cienfuegos, Trinidad, Puerto Príncipe, Bayamo, Manzanillo, Santiago de Cuba, Holguín, Las Tunas y Jiguaní. En estos talleres militaron muchos de los conspiradores del 68, especialmente sus figuras rectoras. Desaprobado por Albert Pike, quien lo calificó como “club central de jacobinos”, del GOCA diría el historiador masón Aurelio Almeida: “Su sistema, saliendo del estrecho círculo bíblico-moral en que giran los rituales ingleses y americano, abrazó el vastísimo campo de las ciencias sociales y políticas”.<sup>17</sup>

Con relación a las liturgias del GOCA Torres-Cuevas considera que estas: “declaraban su carácter racionalista, iluminista, liberal, democrático, anticlerical, solidario internacionalmente, laico, defensor de la enseñanza no religiosa, deísta y, sobre todo, patriota”.<sup>18</sup> Agregando que este cuerpo masónico: “generalizó una visión patriótica sobre las bases de un republicanismo democrático que sólo podía realizarse mediante la creación de un estado independiente”.<sup>19</sup> El GOCA desapareció el 10 de octubre de 1868, pero en plena manigua sesionaron algunas logias trashumantes herederas de sus postulados.<sup>20</sup>

Iniciada la Guerra de los Diez Años –comienzo a su vez de un nuevo período en la historia de la masonería cubana-, la masonería y sus miembros sufrieron la represión de las

El hecho de que Pike emitiera la Carta Patente para la constitución del cuerpo masónico cubano, fue una de las bases del ataque del poder colonial y la Iglesia Católica a la masonería en Cuba.

<sup>13</sup> Andrés Cassard: una de las figuras más importantes de la masonería latinoamericana. Nacido en Santiago de Cuba, de ascendencia francesa, tuvo que exiliarse por haber participado en actividades contra el poder español y, con Eduardo Facciolo, en la edición del periódico clandestino *La Voz del Pueblo*. Fue autor de uno de los manuales masónicos de mayor circulación en América Latina y fundador, en 1855, de la primera logia en Nueva York que trabajó en idioma español, la famosa La Fraternidad Nº 387, a la cual pertenecieron numerosos miembros del movimiento independentista cubano. Martí la visitó con cierta frecuencia.

<sup>14</sup> Mientras que las Grandes Logias agrupan los grados del 1º al 3º, los Supremos Consejos son los cuerpos masónicos rectores de los grados desde el 4º hasta el 33º, en el caso del Rito Escocés. A estos últimos grados se les llama filosóficos o altos grados. En sus comienzos la masonería sólo contaba con tres grados, fue con su desarrollo que surgieron los altos grados. En un territorio masónico, la mayoría de las logias son conocidas con el nombre de simbólicas y sólo cuentan con los tres primeros grados, el último de los cuales otorga a plenitud los derechos de la condición de masón. Por esas razones son las Grandes Logias las que rigen la mayoría de las logias pertenecientes a una masonería territorialmente delimitada.

<sup>15</sup> Torres-Cuevas, 83.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 85. Para ampliar sobre la temática del GOCA ver su ensayo en el mismo libro “El Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68”, 113-157 y del mismo autor *Antonio Maceo: las ideas que sostienen el arma* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1995), 25-48.

<sup>17</sup> Aurelio Almeida: *El Consultor del Masón. Colección de tratados sobre todas las materias de la Francmasonería* (Madrid: Ed. Godoy, Madrid, 1883), 75.

<sup>18</sup> Torres-Cuevas, 87.

<sup>19</sup> *Ibid.*, 88.

<sup>20</sup> Los más conocidos de estos Talleres mambises fueron Independencia, cuyo Venerable Maestro lo fuera Carlos Manuel de Céspedes, y la logia Tímina que actuó en los campos del Camaguey.

autoridades españolas llegando al caso de que José Andrés Puente Badel, Gran Maestro de la Gran Logia de Colón, resultase, junto con otras personalidades masónicas, asesinado en el ingenio San Juan de Wilson, en las cercanías del Cobre.

El 26 de mayo de 1870 un grupo de logias habaneras, buscando autonomía con respecto a la Gran Logia de Colón y al Supremo Consejo radicados en Santiago de Cuba, fundaron la Madre Logia de la Habana, concepción que fracasó. Más tarde el 23 de mayo de 1875 se fundó la Madre Logia Provincial de Occidente.

También en ese año el Supremo Consejo de Colón envió una delegación a la Convención de los Supremos Consejos del Rito Escocés en Lausana, Suiza. En contraste con la aceptación de los dos delegados cubanos, a España no se le admitió en Lausana por considerarse a su masonería insuficientemente organizada.

El 1 de agosto de 1876, con Aurelio Almeida como promotor, y con el apoyo de los principales cuerpos masónicos estadounidenses, se creó en La Habana la Gran Logia de la Isla de Cuba, continuadora del GOCA de Vicente Antonio de Castro.

El 28 de enero de 1880 dieciocho logias pertenecientes a la Gran Logia de la Isla de Cuba y veintiocho de la Gran Logia de Colón se fusionaron para crear la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba. Esta fue reconocida de inmediato por la Gran Logia Unida de Inglaterra y ratificada por el resto de las grandes logias con las cuales ambas sostenían relaciones. Su dirección quedó, en lo fundamental, en manos de un grupo “vinculado al liberalismo insular de claras proyecciones reformistas y que darían origen al Partido Liberal, que poco después se denominó Autonomista. Mas, el carácter de las logias masónicas permitió que convergieran en ellas, desde una inquietud común por el desarrollo y transformación de la Cuba colonial, reformistas e independentistas, en un trabajo común por el desarrollo cultural y social del país”.<sup>21</sup>

En la dirección de la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba lugares protagónicos ocuparon los intelectuales Antonio Govín Torres –quien ocuparía la dignidad de Gran Maestro de la Gran Logia entre 1880 y 1891-, Rafael Montoro –quien presidiría una de las logias de intelectuales más importantes del período, Plus Ultra-, José María Gálvez, Aurelio Almeida y José Fernández Pellón.

El 21 de abril del año 1881 se fundó la revista *La Gran Logia*, órgano oficial de la masonería cubana. En sus páginas es posible hallar desde entonces la obra de muchos de los intelectuales y pensadores de primera fila cubanos.

Finalizada la Guerra de los Diez Años, los masones que tuvieron que emigrar tras el Pacto del Zanjón, regularizaron sus grados en talleres masónicos de otros países, uniéndose así a quienes con anterioridad se habían establecido fuera de Cuba. La emigración masónica cubana fundó talleres que permitieron la iniciación de nuevos masones y fueron baluartes del independentismo allí donde se instauraron. Sus locales, con la asistencia de masones y no masones, acogieron reuniones y celebraciones patrióticas de diverso tipo.<sup>22</sup> Entre estas logias adquirieron renombre la Félix Varela, la Francisco Vicente Aguilera y la Ignacio Agramonte,

---

<sup>21</sup> Torres-Cuevas, 95.

<sup>22</sup> En los años 1887 y 1888, por ejemplo, José Martí habló en las conmemoraciones por el 10 de octubre en actos públicos celebrados en el Masonic Temple de la ciudad de New York.

las dos últimas en La Florida. Por otra parte, los masones que permanecieron en Cuba o regresaron de la emigración se incorporaron al desarrollo de las logias y de la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba.

El 15 de junio de 1891 la mayoría de las logias cubanas dependientes de Grandes Orientes españoles se afiliaron a la Gran Logia de Colón y la Isla de Cuba. Tras este paso el nuevo cuerpo masónico cubano adoptaría el nombre de Gran Logia de la Isla de Cuba.

En la preparación de la guerra del 95 el lugar de la masonería ya no sería el mismo que en el 68, pues: “Aunque sus tres principales figuras, José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo eran masones, el nuevo movimiento se gestó en un nuevo tipo de organización: el partido político”.<sup>23</sup>

El 4 de abril de 1895, con el inicio de la guerra independentista, España prohibió el ejercicio de la masonería en Cuba. Salvo muy contadas excepciones, las logias dejaron de funcionar hasta finalizada la guerra.

El 1 de enero de 1899, al asumir los Estados Unidos la administración de Cuba, la masonería cubana reinició sus labores. La dirección de la Gran Logia fue ocupada entonces por José Fernández Pellón junto a Aurelio Miranda, Fernando Figueredo Socarrás, Francisco de Paula Rodríguez, Juan Bautista Hernández Barreiro y Miguel Gener, entre otros. La masonería cubana reajustó sus proyecciones y trabajos a la nueva realidad y recibió, como nunca antes, una oleada de nuevos miembros.

### **De Colonia Fernandina de Jagua a Ciudad de Cienfuegos.**

El incremento de la inmigración forzada africana y la disminución de la población blanca en Cuba, constituyó una preocupación para las autoridades españolas. Con el fin de incentivar la inmigración libre europea hacia la Isla, contrarrestar los resultados de la inmigración negra, servir como freno a los posibles alzamientos de esclavos y desarrollar una economía complementaria a la de plantación, desde finales del siglo XVIII, España ejecutó varios proyectos de poblamiento en la Isla.<sup>24</sup> La fundación de Cienfuegos fue resultado de uno de esos proyectos.

Don Luis Juan Lorenzo De Clouet, Teniente Coronel agregado en 1818 al Estado Mayor de La Habana, presentó al Capitán General de la Isla, Don José Cienfuegos y al Intendente Don Alejandro Ramírez, el 1 de enero de 1819, la proposición de colonizar la bahía de Jagua.<sup>25</sup>

La figura de De Clouet resulta de especial importancia, tanto para la historia regional de Cienfuegos como para la historia de la masonería en Cuba. Nacido en Burdeos, Francia, radicaba en la Louisiana, formando parte del grupo de criollos franceses de la región. Tras la venta de la Louisiana a los Estados Unidos, emigró a Cuba. Era De Clouet un hombre muy vinculado a los comerciantes de Burdeos, lo que le permitió unir, en la creación de la Colonia

---

<sup>23</sup> Torres-Cuevas, 105.

<sup>24</sup> *Ibid.*, “La sociedad esclavista y sus contradicciones”, *Historia de Cuba. La Colonia* (La Habana: Editora Política), Tomo I, 274.

<sup>25</sup> Luis J. Bustamante: *Diccionario Biográfico Cienfueguero* (Cienfuegos: Imp. R Bustamante, 1931), 58-61.

de Jagua, los intereses comerciales de ese puerto francés con los emigrados de la Louisiana y los intereses de la aristocracia cubana. Era también Burdeos uno de los centros más importantes de la expansión de la masonería francesa hacia la región del Caribe. Masón con altos grados, el 2 de abril de 1818, un año antes de la fundación de la Colonia Fernandina de Jagua, fundó en La Habana, valiéndose de las facultades que le concedía el Gran Oriente de Francia y el grado que ostentaba, 33º, máximo grado del Rito Escocés, la primera Cámara de Altos Grados Masónicos que existió en Cuba.<sup>26</sup>

El 22 de abril de 1819, De Clouet, al mando de cuarenta y seis colonos provenientes de Burdeos, fundó la Colonia Fernandina de Jagua. Diversa fue en orígenes, de nacionalidades y procedencia, la inicial composición de los habitantes de la Colonia.<sup>27</sup>

Ante el crecimiento económico de Fernandina de Jagua, el aumento de su población y del territorio ocupado, así como el surgimiento de nuevos barrios, el 20 de mayo de 1829, el rey Fernando VII le otorgó a la capital de la región el título de Villa de Cienfuegos.

La excelente situación geográfica de Cienfuegos, su magnífico puerto natural y fértiles tierras, el auge de la ganadería y del comercio, el desarrollo intensivo de la industria del azúcar y la rápida introducción de las más modernas y eficientes tecnologías en sus procesos fabriles, favorecieron un acelerado, e ininterrumpido, desarrollo económico en la región, durante todo el siglo XIX y primeras décadas del XX.

El desarrollo de la infraestructura económica cienfueguera se sustentó en el capital comercial y el modelo político, social y cultural esclavista. El desarrollo regional se vio favorecido por el comercio al por mayor y por menor -a través de grandes establecimientos, almacenes y variadas pequeñas industrias manufactureras-. Con la acumulación de capitales comerciales surgieron las primeras medianas y grandes fortunas regionales.

Los ríos que desembocan a la bahía, su puerto, la construcción de caminos y la temprana entrada y expansión del ferrocarril, beneficiaron las comunicaciones y el comercio hacia el exterior y el interior de la Isla. La exportación del azúcar y de otros productos, así como los altos volúmenes de importación, convirtieron a Cienfuegos, en poco tiempo, en uno de los centros económicos, productivos y comerciales más importantes de la región central de Cuba.

La estructura clasista-estamental de la ciudad, como la del resto de la Isla, estaba jerarquizada en blancos, “libres de color” y negros esclavos. Las clases sociales en la ciudad se hallaron representadas por la burguesía esclavista agro-manufacturera, una fuerte burguesía comercial, gran cantidad de pequeños y medianos comerciantes, profesionales, una nada despreciable intelectualidad técnica, artesanos de todo tipo y manifestación, y esclavos.

---

<sup>26</sup> “crear Logias, Capítulos, Consejos de Caballeros Kadosh y Tribunales del grado 31, así como a conferir por sí y por los Talleres de su jurisdicción los treinta y dos grados del Rito Escocés, desde el de Aprendiz hasta el de Sublime Príncipe del Real Secreto, ambos inclusive”. Francisco J. Ponte Domínguez: *Historia de la masonería del Rito Escocés en Cuba* (La Habana: Imprenta “Institución M. Inclan”, 1961), 46.

<sup>27</sup> Pablo L. Rousseau y Pablo Díaz de Villegas: *Memoria, descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos* (La Habana: Establecimiento Tipográfico “El Siglo XX”, 1920), 42-50. A los colonos iniciales se sumarían ese mismo año otros diez procedentes de Nueva Orleans, ochenta y seis de Burdeos y noventa y nueve de Filadelfia. En 1820 llegaron a Fernandina de Jagua cincuenta colonos de Filadelfia, setenta y cuatro de Baltimore, trece de Nueva Orleans, doce de la Louisiana y doscientos treinta y tres de diversos sitios de la isla.

La ciudad, a partir de la década de los cuarentas del siglo XIX y con el gobierno liberal de José María de Labra, inició un pujante desarrollo de la infraestructura social y cultural, creándose en ella colegios, teatros y sociedades de recreo.

Se conoce, que desde el inicio de la Colonia Fernandina de Jagua, siempre hubo inquietudes políticas en la región. Durante la llamada Conspiración de la Escalera, Plácido menciona a Cienfuegos de forma tal que puede interpretársele como un punto de conspiración.<sup>28</sup> La primera confabulación de Narciso López tiene a las regiones de Cienfuegos y Trinidad como uno de sus referentes. Es a partir de 1862 que puede encontrarse e identificarse un activo núcleo de conspiradores que forman parte de los iniciadores de la Guerra de los Diez Años. Los hermanos Federico y Adolfo Fernández Cavada y Howard, crean logias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, en las cuales se conjuramentan los hombres que se unirán en los primeros meses de 1869 en Las Villas, a la revolución iniciada por Céspedes. Hombres como José González Guerra, Luis de la Maza y Arredondo, Cecilio González y varios miembros de la familia Díaz de Villegas, formarán parte de la contribución cienfueguera a la primera de las guerras independentistas.

La primera contienda independentista tuvo en la región cienfueguera uno de los escenarios más difíciles. Debido a las riquezas crecientes de la región y a sus potencialidades económicas, el gobierno español situó, permanentemente, una de las mayores concentraciones de soldados por kilómetro cuadrado. Por su parte, los grandes propietarios cienfuegueros costearon una de las guerrillas más numerosas y efectivas de todo el país. No obstante, se mantuvieron núcleos armados y fue ella escenario de importantes combates. En su territorio caería heroicamente, el jefe de la vanguardia invasora de Máximo Gómez, Henry Reeve.

A partir de la década de los sesentas del siglo XIX, Cienfuegos se convirtió en una de las regiones azucareras más importantes del país. Sus condiciones naturales y las características de su bahía permitieron desarrollar, con una fuerte inmigración forzada y libre, una economía que integró exitosamente la producción azucarera, con la de los pequeños campesinos y una importante red comercial que unía las distintas zonas productivas con pueblos y villas que convergían en la naciente ciudad puerto de Cienfuegos. El constante aumento de la producción hizo emigrar a ella a numerosos artesanos y comerciantes, fortaleciéndose una clase media urbana de pequeños y medianos comerciantes, artesanos, técnicos y profesionales. Importantes empresas dieron origen a las fortunas de la época, como la de los Terry y la de los Del Valle. Entre 1880 y 1902 la ciudad, vive su época de esplendor, la que se reflejó en su desarrollo urbanístico, cultural y arquitectónico.<sup>29</sup> Es tal el progreso de la villa que, en 1880, Cienfuegos recibió el título de Ciudad.

En este período existieron en Cienfuegos varias imprentas, periódicos y revistas. Enrique Edo y Llops dio a conocer en dos diferentes ediciones, la primera en 1862 y la

---

<sup>28</sup> Daisy A. Cué Fernández, *Plácido, el poeta conspirador* (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2007).

<sup>29</sup> Se edificaron el Teatro Terry, el edificio escuela de los Padres Jesuitas, un edificio para la estación de viajeros, el Cuartel de Bomberos, el edificio del Casino Español, el Matadero, la Casa de Socorros. Se agrandaron el Hospital y la Cárcel. Se crearon el primer Colegio Médico del país, en 1874, y el Centro Médico Farmacéutico en 1881. Se comenzó a planear la ampliación del acueducto y se presentaron proyectos para nuevos cementerios.

segunda en 1888, una de las primeras historias de la región.<sup>30</sup> Se multiplicó la creación literaria. En el teatro emergieron figuras de relevancia nacional e internacional y fue profusa la producción musical.<sup>31</sup> Surgieron sociedades culturales y diversas sociedades negras como Minerva y El Progreso. Laboraron en la ciudad pintores como Camilo Salaya y varios escultores de origen italiano. Se desarrolló la enseñanza con la creación de colegios religiosos y privados. Dentro de los primeros los fundamentales fueron el de los Jesuitas, los Colegios de Primera y Segunda Enseñanzas Virgen de Monserrate y el de Colegio de Niñas, este último el segundo en la Isla de su tipo. Los dominicos establecieron en Cienfuegos dos colegios, en uno de ellos radicaría la primera Escuela de Química Azucarera del país. Aún así escaseaban las escuelas y era muy alto el índice de analfabetismo. En contraste abundaban males sociales de la colonia, como la discriminación racial y la prostitución.

A partir de 1878, se crearon los partidos políticos en la ciudad. El conflicto entre autonomistas e integristas tuvo un escenario público. La dirección de ambos partidos consideró a Cienfuegos una plaza política importante. A las reuniones y mítines de sus simpatizantes acudieron destacadas figuras de las direcciones nacionales de estos partidos, como fueron los casos de Rafael Montoro y Antonio Govín por el Partido Autonomista. Es notable que en la región se mantuvo y fue adquiriendo mayor organización el movimiento revolucionario. Maceo visitó Cienfuegos y delegados del Partido Revolucionario Cubano fueron enviados por Martí para realizar labor proselitista y crear clubes revolucionarios. Al estallar la guerra del 95 estos hombres tendrían una activa labor tanto en la manigua como en la ciudad.

Durante la ocupación estadounidense fue Cienfuegos plaza importante de discusión sobre el destino político de Cuba. Con el advenimiento de la República y el establecimiento de distintos mecanismos de control y dominación por parte de los Estados Unidos, comenzó a modificarse la estructura clasista de la ciudad. Se acrecentó el movimiento económico y de comercio con ese país y se consolidó la plantación capitalista cienfueguera, lo cual viabilizó el fortalecimiento de la clase obrera.

Durante la ocupación fue fuerte el movimiento cultural y político en la ciudad, lo que se expresó de manera particular en el desarrollo urbanístico, la reinterpretación de las historias locales, cierta americanización de la enseñanza, el incremento de actividades en las principales sociedades de instrucción y recreo, que comenzaron a desarrollarse a partir de 1901, así como la acentuada actividad de varias de las figuras que había participado en las guerras de independencia. En estos años surgieron los partidos políticos burgueses y tuvieron lugar álgidas contradicciones y contiendas en la lucha por el poder.

---

<sup>30</sup> Enrique Edo y Llop: *Memoria histórica y descriptiva de la región de Cienfuegos y su jurisdicción* (Cienfuegos: Imprenta Nueva de J. Andreuy Gp., 1888).

<sup>31</sup> Es el momento en que Mercedes Matamoros escribe su poesía y colabora con los principales periódicos de Cuba. Martí la elogia. Poetas y novelistas publican sus principales obras en esta etapa, dentro de ellos Miguel Z. Arruebarriena, Juan Manuel Planas e Isidoro Castiñeira Carbó. En el teatro se destaca Luisa Martínez Casado. Tienen los actores plaza de trabajo en los Teatros Avellaneda, Terry, El Pabellón Campo, Zorrilla y Cervantes. Se establece un teatro para asiáticos. En la música y el canto figuras como Ana Aguado y Andreu, Guillermo Manuel Tomás Bourffartigue y Agustín Sánchez Planas, entre otros, gozaron del favor del público local. Bandas de música como la de Batallón de Bailén y la del Batallón de Cazadores de San Quintín daban retretas en la Plaza de Armas.

## Antecedentes de la masonería en Cienfuegos

El estudio de la masonería en Cienfuegos obliga a establecer una periodización que permita analizar históricamente la actividad de la institución en la región. Consideramos que la historia de la masonería en la ciudad, desde 1819 hasta 1902, se divide en dos períodos.

El primero, demarcado por los años 1819-1867, se inicia con la fundación de la colonia Fernandina de Jagua por el masón francés Don Luís Juan Lorenzo De Clouet y el asiento en la villa de masones procedentes de distintos cuerpos masónicos. Hasta ahora no existían pruebas de que con la fundación de la Colonia se hubiesen iniciado las actividades masónicas en la región. Tampoco los estudiosos de la masonería cubana han podido establecer las características, intenciones y actividades del cuerpo masónico creado por De Clouet en La Habana. Sin embargo, en nuestra investigación encontramos un documento que relaciona estrechamente las actividades de organización de la Colonia Fernandina de Jagua con las actividades masónicas de De Clouet.

En un informe del francés Félix Lemaure, comisionado del Gobierno Superior de la Isla, dirigido al Capitán General Dionisio Vives, el 17 de marzo de 1826, se denuncian algunas irregularidades cometidas por De Clouet en el gobierno de la Colonia. En él aparece el siguiente párrafo: “Por esto no quería, ni quiere (De Clouet) y hace tantos esfuerzos para evitar q<sup>e</sup> una persona intachable q<sup>e</sup> diga la verdad sin la menor consideración tomase conocimiento e informase **de lo q<sup>e</sup> pasara en la Logia de la Colonia de Jagua**, q<sup>e</sup> así podría llamarse la reunión de los empleados en Fernandina, y hasta de muchos de aquellos vecinos, **si vien no todos iniciados en los secretos de ella...**”. (sic)<sup>32</sup>

¿Qué características tenía esta logia a la que Lemaure le da un peso decisivo en el funcionamiento de la Colonia? ¿Cuáles eran las intenciones de De Clouet al fundar un alto cuerpo primero en La Habana y después, una vez creada la colonia Fernandina de Jagua, establecer una logia masónica en ella? Esta nueva información, así como las interrogantes que abre sobre el tema de los orígenes de Cienfuegos y de las actividades del grupo de franceses que rodearon a De Clouet, no es objeto de la presente tesis. Quede aquí planteada esta nueva dirección de trabajo para futuras investigaciones.

Avala el criterio de mantener la búsqueda en tal dirección que fuera el mismo De Clouet quien realizó la tarea de captar a los primeros hombres para la Colonia, así como el origen de los colonos que trajo consigo: franceses de Burdeos y criollos de la Louisiana y otros sitios de los Estados Unidos, con una sobresaliente actividad masónica. De la presencia de masones en la villa en la década de los sesentas es prueba la composición de los talleres que a partir de 1867 se fundaron. Aparecen militando en ellos masones naturales de Cienfuegos y otros sitios residentes en la ciudad con anterioridad a esa fecha.<sup>33</sup> La creación

---

<sup>32</sup> Archivo Nacional de Cuba. Gobierno Superior Civil, Legajo 692, Nº de orden 19956.

<sup>33</sup> Varios de estos masones provenían de familias como la Fernández Cavada cuyo fundador, Isidoro, fue desterrado de España a Cuba por sus ideas liberales a inicios del siglo XIX, o la familia Díaz de Villegas, algunos de cuyos miembros estuvieron muy relacionados con Narciso López y su movimiento, y otros que, posteriormente, se comprometieron hasta las últimas consecuencias con la causa independentista cubana. Luis J.

del taller masónico Unión Nº 5 da paso a un segundo período que abarca desde 1867 hasta 1902.

### **Unión Nº 5: una logia del GOCA en Cienfuegos**

El historiador Eduardo Torres-Cuevas encontró fuentes originales que permiten aseverar que durante 1867 actuó en Cienfuegos un taller, de nombre Unión Nº 5, perteneciente al GOCA.<sup>34</sup> Este aparece enumerado en un listado de logias que Aurelio Almeida envió en una carta al Gran Oriente de Francia<sup>35</sup> relacionando con sus nombres simbólicos a tres de sus miembros directivos.<sup>36</sup>

Eduardo Torres-Cuevas y Óscar Loyola Vega<sup>37</sup> mencionan como Venerable Maestro del taller a Adolfo Fernández Cavada y Howard,<sup>38</sup> destacado miembro de la Junta Revolucionaria Independentista del Centro, órgano de dirección del proceso conspirativo que inició la Guerra de los Diez Años en Las Villas.

El número que tomaba la logia a continuación de su nombre indicaba el orden cronológico de fundación dentro del cuerpo masónico bajo el que nacía; por tanto Unión Nº 5 fue el quinto taller del GOCA en Cuba. Este es otro elemento que confirma la existencia previa de una población masónica en la ciudad. Se abren las interrogantes: ¿Cuántos miembros integraron el taller? ¿Quiénes eran ellos? ¿Qué labor desarrolló la logia?

Determinar la identidad de la membresía de Unión Nº 5 permitiría conocer quiénes de ellos tomaron parte en nuestras guerras libertarias, cuál fue su actuación social, y, sobre todo, qué continuidad pudo haber entre estos y quienes militaron en las logias fundadas en la ciudad al finalizar la Guerra de los Diez Años. De la labor de Unión Nº 5 no se encontró dato alguno, ni tampoco evidencia de su actuación, en las instituciones y fondos consultados.

Otro destacado masón cienfueguero fue el hermano de Adolfo, Federico Fernández Cavada y Howard.<sup>39</sup> Miembro también de la Junta Revolucionaria Independentista del Centro, fundó por la misma época en Trinidad, junto a Juan Bautista Spotorno y Georovich, luego Presidente de la República en Armas, la logia Luz del Sur, también del GOCA y también incorporada a los procesos conspirativos.<sup>40</sup>

Con la clausura de Unión Nº 5, en octubre de 1868, se interrumpió hasta 1878 el proceso de institucionalización de la masonería en Cienfuegos.

### **Institucionalización de la masonería en Cienfuegos. Las logias entre 1878 y 1902**

---

Bustamante, *Diccionario Biográfico Cienfueguero* (Cienfuegos: Imp. R. Bustamante, 1931), 63-67, 78-80 y 162-163.

<sup>34</sup>Torres-Cuevas, 113-160.

<sup>35</sup> “Carta de Aurelio Almeida al Gran Oriente de Francia”, Fotocopia en poder de Eduardo Torres-Cuevas.

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup>Torres-Cuevas y Oscar Loyola Vega: *Historia de Cuba: 1492-1898: formación y liberación de la nación* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001), 211.

<sup>38</sup> Bustamante: *Diccionario Biográfico Cienfueguero*, 78.

<sup>39</sup> *Ibid.* 79.

<sup>40</sup> Una logia con este nombre aún hoy labora en Trinidad bajo los auspicios de la Gran Logia de Cuba.

En los meses finales de 1877 y primera mitad de 1878, el general español Arsenio Martínez Campos, Jefe de Operaciones del Ejército español en la Isla, visitó las regiones cubanas envueltas en la guerra por la independencia. Como parte de su política de pacificación realizó en ellas llamados a la constitución de partidos políticos y de sociedades de diversos tipos. La ciudad de Cienfuegos fue visitada por este general en los meses de septiembre y noviembre de 1877, y en los de enero, febrero, marzo, abril y junio de 1878.<sup>41</sup> Su reiterada presencia en la ciudad, demuestra la importancia concedida a la región cienfueguera a los fines de terminar la contienda. Si se toma en cuenta que la masonería podía constituirse en centro de unión y fraternidad para cubanos y españoles, se comprende el sentido de ciertas acciones efectuadas por el general Martínez Campos.

Según Rumbaut, “en los meses de febrero y marzo de 1878 visitó esta ciudad el General del Ejército Español, señor Arsenio Martínez Campos, Gobernador Militar de Cuba, en aquella fecha, el que con propósitos pacifistas reunía a los elementos sociales para que se agruparan o formaran Asociaciones diversas, como consecuencias del pacto político antes referido. En estas reuniones tomaron parte los masones existentes en Cienfuegos, los que pertenecían a distintas nacionalidades y ritos”.<sup>42</sup> Su información ratifica la intencionalidad de Martínez Campos de propiciar el acercamiento de elementos de diversas tendencias políticas y sociales, la existencia previa de masones en la ciudad y la diversidad de los mismos en cuanto a nacionalidades y logias de procedencia.<sup>43</sup>

El documento que sirve de base a Rumbaut para estas precisiones data de 1899. En él se afirma además que, en varias reuniones efectuadas entre los meses de marzo a mayo de 1878, un grupo de masones cienfuegueros acordó constituir una logia en la villa. Para realizar las gestiones pertinentes se comisionó a José Gregorio Verdaguer y Kiernan, uno de los fundadores de la logia masónica Fernandina de Jagua. Además, según Rumbaut, no a todos los masones de la ciudad se les invitó a participar en estas reuniones.

Los no convocados a estas reuniones decidieron constituir su propia logia. Es ese el origen del primero de los talleres surgidos de este proceso. Asilo de la Virtud fue fundado el 21 de junio de 1878. Más tarde, el 16 de julio de 1878, se crearía el otro taller masónico: Fernandina de Jagua. Entre ambos hubo, desde el inicio, manifiestas rivalidades. Al respecto dice Rumbaut: “Hace firme nuestro informe de que hubo recelo o rivalidad entre esos hermanos espirituales, la circunstancia de haber sido presididas dichas logias, en su inicio, por individuos de distinta nacionalidad: José Fernández Lamaza, Venerable Maestro de “Asilo de la Virtud”, español y empleado en la armada de su país y Leopoldo Díaz de Villegas, Venerable Maestro de “Fernandina de Jagua”, cubano y hombre de ideas revolucionarias, que como tal estaba señalado, y que gozaba de alta reputación política”.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Edo y Llop, *Memoria histórica y descriptiva de la región de Cienfuegos y su jurisdicción*, 752 y 756 y Pablo L. Rousseau y Pablo Díaz de Villegas, *Memoria, descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos* (La Habana: Establecimiento Tipográfico “El Siglo XX”, 1920), 190-193.

<sup>42</sup> Vicente Rumbaut y Yanes, *La Masonería y el Odfelismo en Cienfuegos: páginas históricas 1878-1938* (Cienfuegos: Taller Tipográfico Rafael Caro, 1938), 6-7.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 10-11.

<sup>44</sup> *Ibid.*

La creación de Asilo de la Virtud tuvo carácter irregular en todos los sentidos del hecho. Primero porque se fundó sin la imprescindible autorización o Carta Patente que debe expedir para ello un Gran Oriente o una Gran Logia y segundo porque sólo cinco de sus nueve fundadores tenían el grado de Maestro Masón.<sup>45</sup>

En demanda de la necesaria regularización la logia acudió a la Gran Logia del Estado de Nueva York,<sup>46</sup> la cual no respondió. Luego intentaron adherirse al Gran Oriente de Albany,<sup>47</sup> quien tampoco les contestó y por último acudieron con idéntica petición al Serenísimo Gran Oriente de España.<sup>48</sup> Llama la atención que no se hayan dirigido inicialmente al Gran Oriente Nacional de España (GONE), que por entonces tantos esfuerzos hacía por dominar la masonería en Cuba.

El intento inicial de regularización de la logia dentro de un cuerpo masónico de los Estados Unidos revela, además de la búsqueda de afiliación a un cuerpo masónico reconocido universalmente, rechazo a la masonería actuante en Cuba.

El rechazo de quienes fundaron Asilo de la Virtud a la masonería cubana y el reconocimiento de las divisiones internas entre los cuerpos españoles y cubanos actuantes en la Isla, se aprecia en su petición de Carta Patente a la Gran Logia del Estado de Nueva York, cuando afirmaban que: “la luz o fe masónicas aquí difundidas nos inspira recelos...”, y “Que en esta isla existen varios GG OO (Grandes Orientes) queriendo cada cual asumir atribuciones que competen a uno solo”.<sup>49</sup>

Los mutismos de la Gran Logia de Nueva York y del Gran Oriente de Albany, podrían explicarse por el reconocimiento de la masonería estadounidense al Gran Oriente de Colón y a la Gran Logia de la Isla de Cuba. Para los cuerpos masónicos estadounidenses acoger a una logia establecida en el territorio cubano implicaba invadir un espacio ya ocupado masónicamente.

Resultan reveladoras las razones que se arrogó Asilo de la Virtud para solicitar regularización a un cuerpo español. Ellas confirman que los recelos de sus miembros hacia quienes constituyeron Fernandina de Jagua descansaban, fundamentalmente, en diferencias políticas y no masónicas.

El 27 de junio de 1878, Asilo de la Virtud acordó solicitar regularización al Serenísimo Gran Oriente de España. Entonces, uno de los fundadores -el español Benigno Eiriz -, arguyó que Cuba era “una provincia de la Nación Española” y “en una misma Nación, no puede haber más que un Or:.” Eiriz aconsejó a todos “los hh: que aceptaran al Or: de España por ser el único que consideraba con derecho para legalizar nuestra situación”.<sup>50</sup> Envuelto en su personal lógica, olvidaba los pasos anteriores dados por la logia y la división en que se encontraban los cuerpos masónicos españoles.<sup>51</sup>

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, 13. Para fundar una logia se precisan siete Maestros Masones.

<sup>46</sup> Logia Asilo de la Virtud: *Libro de Actas de las Sesiones*, Nº 1, 8.

<sup>47</sup> *Ibid.*, 23.

<sup>48</sup> *Ibid.*, 39

<sup>49</sup> Rumbaut y Yanes, 14.

<sup>50</sup> Logia Asilo de la Virtud: *Libro de Actas de las Sesiones*, Nº 1, 39.

<sup>51</sup> José A. Ferrer Benimeli, *La masonería en la España del siglo XIX* (Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, 1987), 939.

Por su parte un masón de Fernandina de Jagua, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 1878, no sólo denunció la existencia en la villa de una logia irregular, sino dijo además saber que esta “había pedido su ingreso a un Oriente extranjero”.<sup>52</sup> La calificación de extranjero al Serenísimo Gran Oriente de España puede ser también demostración de la causa de las contradicciones entre las dos logias: la nacionalidad de sus miembros.

Los motivos por los cuales los cuerpos estadounidenses le habían negado a Asilo de la Virtud la Carta Patente, no eran considerados válidos por los españoles. A juicio de estos la masonería cubana debía someterseles. Valoraban que Cuba era española y por tanto estaba invalidada para tener masonería propia. En consecuencia el Serenísimo Gran Oriente de España les aceptó.

El 5 de octubre de 1878, le llegó a Asilo de la Virtud la Carta Constitutiva Provisional, emitida por la Muy Respetable Logia Departamental de los Valles de Cuba en La Habana. Esta logia Departamental respondía a una nueva estructura creada en la masonería española. Funcionaba como un cuerpo intermedio entre el Serenísimo Gran Oriente de España y las logias, bajo su obediencia instauradas en Cuba.

La Carta Provisional la llevó a la logia Manuel Romero, de nombre simbólico Dantón, quien lamentó el poderío del cuerpo masónico cubano Gran Oriente de Colón, reconocido por los grandes cuerpos masónicos del mundo. Romero intentó ratificar la regularidad del Serenísimo Gran Oriente de España para su quehacer en Cuba y deploró las divisiones internas de la masonería española, “causantes de su decaída actividad”.<sup>53</sup> Efectivamente, lo que caracterizaba a la masonería española era la proliferación de cuerpos masónicos rivales entre sí y la corta existencia de los mismos. Este es el caso del propio Serenísimo Gran Oriente de España. Por el contrario, como reconocía Dantón, los cuerpos cubanos presentaban estabilidad en su funcionamiento y crecimiento en número de miembros. Ello los llevaría a la unión y a la total soberanía sobre el territorio masónico cubano. El 31 de marzo de 1879, Asilo de la Virtud obtendría su definitiva Carta Constitutiva, expedida por la Gran Logia Simbólica de Madrid.

Fernandina de Jagua fue fundada el 16 de julio de 1878. El taller obtuvo su Carta Patente de la Gran Logia de Colón. Fue delegado para instaurarlo, el 8 de junio de ese año, José Gregorio Verdaguer y Kiernan.

Quienes fundaron estos dos talleres masónicos, poseían plena conciencia del significado de tal paso y disposición para la labor masónica a realizar. Entre los objetivos de constitución declarados por ambas, apenas asoman diferencias. Vieron en la instauración de los mismos un símbolo de avance y apertura cultural en la localidad. Así, en el texto de la primera acta de Asilo de la Virtud, se justifica la necesidad de su creación “para la prosperidad de la institución y para la propagación de los verdaderos principios de la masonería”.<sup>54</sup>

Mientras, el acta fundacional de Fernandina de Jagua evidencia una proyección social de mayor trascendencia. En ella se lee que el Venerable Maestro “dio lectura á una pieza

---

<sup>52</sup> Logia Fernandina de Jagua: *Libro de Actas de las Sesiones*, Nº 1, 19.

<sup>53</sup> Logia Asilo de la Virtud: *Libro de Actas de las Sesiones*, Nº 1, 41-44.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, 5.

arquitectónica en la que con galantes frases y filosóficos conceptos dio á entender el inmenso beneficio que a este Vall: ofrecería la fundación de un templo masónico reconociendo en este hecho un progreso y un adelanto en las vías de civilización”.<sup>55</sup>

Asilo de la Virtud, enfatizaba en el desarrollo institucional y en la divulgación del ideario masónico; Fernandina de Jagua, por su parte, asumía a las claras su fundación con una perspectiva social y cultural de progreso y como una estrategia para el desarrollo de la localidad.

Tres años después, el 7 de octubre de 1881, se fundó en Cienfuegos la logia Obreros del Progreso. Su membresía inicial provino de Asilo de la Virtud, de la cual se retiraron un grupo de sus masones por desavenencias motivadas tras una elección realizada en abril de ese propio año. Su Carta Patente la obtuvieron también del Serenísimo Gran Oriente de España.<sup>56</sup> La logia trabajó unos siete años, hasta finales de 1888 ó inicios de 1889. Dado que la papelería de Obreros del Progreso desapareció, no existe otra información sobre ella que no sea la brindada por Rumbaut: parte de su membresía, su primera y última directivas y fragmentos de su Reglamento interno.

El 24 de diciembre de 1883 se produjo el retiro de veintiún miembros de Fernandina de Jagua. Entre ellos presentaron su renuncia siete de los elegidos para ocupar puestos directivos en 1884.<sup>57</sup> Días después, entre el 14 y el 21 de enero de 1884, se produjo la solicitud de baja de otro grupo.<sup>58</sup> El 11 de febrero de 1884, nueve de los masones retirados de Fernandina de Jagua fundaron, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba, el taller Convención. Algo más de dos años después, el 7 de julio de 1886, luego de la solución de las desavenencias entre estos masones, Convención se fusionó con Fernandina de Jagua. Se acordó, previamente, mantener el nombre de esta última.

La última de las logias masónicas fundadas en la ciudad de Cienfuegos, en la segunda mitad del siglo XIX, lo fue Hesperia Nº 367, la cual recibió su Carta Patente del Gran Oriente de España. Fue creada a inicios de marzo de 1886 por once masones retirados de Asilo de la Virtud y tuvo como fecha de instalación definitiva el 29 de noviembre de ese propio año. Cesaron sus trabajos a finales de 1887. En la indagación en los archivos y papelerías de las logias cienfuegueras no se halló ninguno de sus libros de actas, ni tampoco listados de su membresía. Todos los datos de que se dispone provienen de la obra de Rumbaut y de las pocas referencias sobre ella que aparecen en los libros de actas de Asilo de la Virtud y Fernandina de Jagua. Rumbaut asegura que la mayoría de su membresía provenía de la Guardia Civil y del Ejército Español y que su último Venerable Maestro lo fue un Comandante de esos cuerpos militares.<sup>59</sup>

De las seis logias masónicas que funcionaron en la ciudad, entre 1867 y 1902, una perteneció al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, dos al Serenísimo Gran Oriente de España, una al Gran Oriente de Colón y otra al Gran Oriente de Colón e Isla de Cuba. La variedad de

---

<sup>55</sup> Logia Fernandina de Jagua: *Libro de Actas de las Sesiones*, Nº 1, 3.

<sup>56</sup> Vicente Rumbaut y Yanes, 241.

<sup>57</sup> Logia Fernandina de Jagua: *Libro de Actas de las Sesiones*, Nº 7, 186.

<sup>58</sup> *Ibid.* 195 y 201-202.

<sup>59</sup> Vicente Rumbaut y Yanes, 251-252.

sus orígenes evidencia la representatividad en Cienfuegos de las diversas tendencias que dividían a la masonería en la época. Una de las formas en que más esto se evidenciaba era en el predominio de ciertas nacionalidades en la membresía y en las direcciones de las logias. No obstante el período se caracteriza por el proceso unificador de la masonería cubana, que incluso, atraerá a logias que en su origen pertenecieron a cuerpos españoles.

Dos de las logias que se fundaron en la ciudad en el período estudiado, se han mantenido laborando hasta el presente. Fernandina de Jagua, que nació bajo la obediencia del cuerpo masónico cubano Gran Oriente de Colón, fue fundadora, a su vez, del cuerpo que unió a la masonería cubana, la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba. Asilo de la Virtud, el 21 de febrero de 1881, pasó bajo la jurisdicción de la Gran Logia Soberana de los Valles de la Habana, supeditada al Gran Oriente Nacional de España. El 26 de septiembre de 1891, solicitó su incorporación a la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba, reconociendo, con ese paso, la soberanía de la masonería cubana sobre el territorio masónico nacional, distanciándose así de las pugnas masónicas españolas.

Cada una de ellas ajustó sus labores a las legislaciones masónicas vigentes para la época y a las disposiciones de las autoridades oficiales. No se hallaron, en ninguno de los años estudiados, desavenencias con las autoridades que provocasen la amenaza de clausura de alguno. Ambas interrumpieron sus labores entre abril de 1895 y los primeros meses de 1899, debido a la prohibición gubernamental del ejercicio de la masonería en la Isla.

La ubicación de las logias estudiadas en las arterias principales de la localidad y en el centro de la actividad pública, permite aseverar que la existencia de las mismas fue conocida por la población. En la medida que adquirieron sus propias edificaciones identificaron sus fachadas con la simbología masónica. En el Reglamento de la logia Fernandina de Jagua, aprobado en diciembre de 1899, aparece incluso la regulación para la exhibición pública del estandarte masónico del taller.<sup>60</sup>

El empleo de los símbolos masónicos no se limitó a las edificaciones. En las actividades públicas las logias hacían gala de ellos; ejemplo lo fue un desfile en 1888, en el cual participaron las luvetonas<sup>61</sup> de Asilo de la Virtud portando el estandarte del taller al frente.<sup>62</sup> Los símbolos masónicos también aparecieron en la prensa masónica y no masónica de la ciudad y en los monumentos funerarios.<sup>63</sup>

El hecho de que, en el espacio de treinta y cinco años, la ciudad, con 21 589 habitantes y con 59 128 en el término municipal, según los censos de 1887 y 1899 respectivamente,<sup>64</sup> haya tenido asentada en ella seis logias masónicas y que más de un millar de hombres

---

<sup>60</sup> *Reglamento de la logia Fernandina de Jagua*, Imprenta de M. Mestre, Cienfuegos, 1919, 8. Artículo 12- Se izará en el asta del edificio de la Logia el estandarte masónico en los días de sesión, el 5 de diciembre (aniversario de la Gran Logia) y el 16 de julio (aniversario de la fundación de la Logia). Dicha bandera se pondrá a media asta cuando se celebren honras fúnebres o esté de luto la Logia. La bandera será cuadrada, de color verde, con una colmena dorada en su centro.

<sup>61</sup> Luvetona, el término procede de la palabra loweton. Se nombra así a los niños y niñas hijos de masones a quienes se les bautiza en las logias. A partir de esa ceremonia la logia apadrina al niño.

<sup>62</sup> Rumbaut y Yanes, 62.

<sup>63</sup> El autor del presente trabajo halló en el Cementerio de Reina el primer monumento funerario masónico de la ciudad, situado en el nicho Nº 300. Data del año 1899.

<sup>64</sup> Edo y Llop, 752 y 756; y Rousseau y Díaz, 193.

militaron en ellas en el período, teniendo en cuenta el carácter selectivo de la masonería, es indicador de la dinámica presencia de la institución y su pensamiento en la sociedad cienfueguera. La actividad de estos talleres, en la comunidad cienfueguera, permitiría que a Cienfuegos se le identificase como uno de los centros masónicos más importantes de la Isla.